

**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS, CELEBRADA EL DÍA 19 DIEZ Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**

Con base en la sección I, artículo 10, fracciones XVII y XVIII del Código urbano para el Estado de Jalisco, la Ley General de asentamientos humanos artículo IX, fracciones I a XV así como en el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 36, fracción I, II, 87, fracción IV, 115, fracciones II y IV de más relativos y aplicables en la materia. Siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos del día 19 diez y nueve de diciembre de 2017 del dos mil diez y siete, en la sala de sesiones del Pleno, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la Sala de sesiones del H. Ayuntamiento ubicada en calle Independencia número 58, de la cabecera Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; inician el trabajo de la sesión ordinaria de la comisión edilicia de Regularización de Predios, reunión previamente citada por el regidor, licenciado. Miguel Silva Ramírez, en su calidad de Presidente de la comisión edilicia de Regularización de Predios desarrollándose bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación de *Quórum legal*,
- II. Aprobación del orden del día,
- III. Informe sobre avances en la Regularización de predios en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque,
- IV. Asuntos generales,
- V. Cierre de la sesión de comisión.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

En este punto, se hace constar la asistencia de los siguientes Regidores por la Comisión Edilicia de Regularización de Predios:

Reg. Miguel Silva Ramírez.	PRESENTE
Reg. Iván Omar González Solís.	PRESENTE
Reg. María del Rosario de los Santos Silva.	PRESENTE
Reg. Edgar Ricardo Ríos de Loza.	ENVIA REPRESENTANTE C/OFICIO
Reg. Orlando García Limón.	PRESENTE

La presente hoja es parte de la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios, celebrada el día 19 de diciembre de 2017.

Así mismo se verifica y **DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM**

## II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometieron a aprobación los puntos del I al V referidos, por lo que haciendo uso de la voz el regidor, Licenciado. Miguel Silva Ramírez pregunta si en votación económica, el que esté a favor manifestarlo levantando su mano, por lo que todos los presentes la levantan y **SE APRUEBA POR MAYORÍA.**

## III.- INFORME SOBRE AVANCES EN LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, haciendo uso de la voz, el regidor, Licenciado. Miguel Silva Ramírez, informa sobre los avances realizados a la fecha: el tema que desahogaremos en esta sesión es lo relacionado al ejido de San Martín de las flores, el cual se aprobó en la sesión de la COMUR celebrada el día siete de diciembre del año en curso, para que el ejido llevara a cabo la regularización y titulación, esto es, ellos llevaran a cabo todo el trámite, por lo que les informo que ya se está socializando en las comunidades, por si ustedes tiene a bien socializarlo, esto es en las comunidades en las cuales ustedes tengan conocidos o sean tal vez ustedes de la misma comunidad, hacerles llegar la información, bueno normalmente lo estamos socializando con personal del H. Ayuntamiento y mediante volantes con la información, esto por lo que en anteriores ocasiones ha sucedido, pues mucha gente entra en desconfianza por los intereses de particulares que les hacen dudar, pues les mal informan que no, que ellos son los que tienen el derecho de regularizar, pero su carpeta de la sesión va acompañada del volante del ejido que se está haciendo llegar a las comunidades, mismo que tiene el visto bueno del H. Ayuntamiento, y ¿cómo sucedió esto?, pues por medio de la comisión de regularización que es la COMUR en la sesión que antes mencione y así también por esta comisión y a partir de lo sucesivo informar a los habitantes de las comunidades del ejido de San Martín de las flores que se acerquen al ejido para que inicien con su trámite, así también les informo que en cuestión de la superficie y del costo; sería para los predios de hasta 200 m<sup>2</sup>, sería de alrededor de \$16,000.00. El trámite desde el levantamiento topográfico, y todo trámite que se necesite hasta la titulación y apertura de cuentas catastrales, para los predios que excedan de esas dimensiones, así como en los que exista alguna industria o comercio sería diferente, pero eso ya lo tendrían que revisar directamente con la asamblea ejidal, todo esto basado en la ley para la regularización de predios;

El regidor, Iván Omar González Solís, de hecho nos tocó estar en la colonia la duraznera y apenas habían llegado los ingenieros, ellos estuvieron en la reunión, y manejaban esa

La presente hoja es parte de la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios, celebrada el día 19 de diciembre de 2017.

situación, decían que estaban checando el tema en un tabulador para ver a partir de cuantos metros y cómo se incrementaría el costo dependiendo de los metros que excediera;

El regidor, Miguel Silva Ramírez, eso es, lo importante es que esto quede bien establecido, de manera tal que las personas sepan cuanto es lo que se tendría que pagar por cada metro excedente de cada predio, pero que esto quede ya bien establecido para no mal informar a las personas, para tener un único criterio, y así, tener todos la misma información, y no caer en diversidad de información ya que lo único que genera es incertidumbre en los ciudadanos. Así para que cuando les pregunten a cualquiera de ustedes compañeros, todos tengan la misma información bien fundamentada, ya que es bien importante, muy importante, el tema de la información de los tabuladores, el cual se los hare llegar para que informen a las personas de que se acerquen con el ejido;

El regidor, Iván Omar González Solís, también había una serie de dudas que ellos tenían sobre los dos ejidos, uno era el que estaba en el centro y otro no, ¿cuál era el bueno? y nosotros hemos mencionado que es el que está registrado en el registro agrario nacional y es donde está la sede y si los otros fueron e hicieron algún gasto, pues que nada más vean las diferencias el documento que se les está requiriendo, ya que tiene un costo con ellos de \$ 1,000.00 y con los otros que estaban haciendo su agosto, creo que era de \$4,000.00; que ellos vean;

El regidor, Miguel Silva Ramírez, bueno regidor a mí ha tocado saber que varias personas no reconocen al ejido actual, dado que los documentos expedidos en asamblea genera duda de ese ejido, es el de Don Félix, siempre ha sido conflictivo, porque se maneja por familias y así te puedo decir que ellos aún siguen vendiendo, hablando de la mesa ejidal que ya no es, por esto les pido que nos ayuden a difundir eso, de que el H. Ayuntamiento, y todas las fracciones reconocemos a ese ejido, esto con base a la documentación que se nos presentó y la investigación que realizó la licenciada; Gilda, en el RAN y por eso apoyamos que son los viables; y por supuesto las personas que tengan la duda de algo que no les parezca del ejido que acudan a Reforma número 7 siete, con la licenciada. Gilda, y les retire sus dudas en relación al tema;

#### IV.- ASUNTOS GENERALES

El licenciado. Miguel Silva Ramírez, menciona sin otro particular, pasando al cuarto punto del orden del día señalado como asuntos generales preguntó si alguien desea aportar alguna sugerencia o comentario con relación al tema que nos compete por favor, si gusta manifestarlo. Solicita la aprobación del mismo realizando su aprobación de manera económica levantando la mano y **SE REALIZA LA APROBACIÓN POR MAYORÍA.**

#### V.- CIERRE DE LA REUNIÓN DE TRABAJO

La presente hoja es parte de la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios, celebrada el día 19 de diciembre de 2017.

Miguel Silva R.

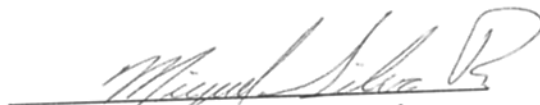
X

Gilda

X

26/12/17  
Miguel Silva R.

Sin otro particular, y como último punto del orden del día se concluye la sesión de comisión del organismo de regularización de predios, siendo las 13:38 trece horas, con treinta y ocho minutos del día 19 de diciembre de 2017.



**Regidor. Miguel Silva Ramírez.**

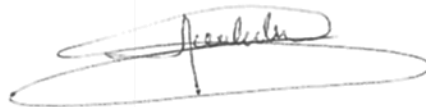
Presidente de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios



**Regidora. María del Rosario de los Santos Silva.**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Regularización.



**Regidor. Edgar Ricardo Ríos de Loza.**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Regularización.



**Regidor. Iván Omar González Solís.**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Regularización.



**Regidor. Orlando García Limón.**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Regularización.

La presente hoja es parte de la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios, celebrada el día 19 de diciembre de 2017.